



SUMARIO

- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS COLEGIALES ADAPTADOS AL VIGENTE ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA.



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS COLEGIALES ADAPTADOS AL VIGENTE ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA.

La Junta de Gobierno del Colegio ha convocado para el próximo día **26 de mayo, jueves, Junta General Extraordinaria, a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria**, conforme al orden del día que se adjunta, a fin de que se aprueben los Estatutos del Colegio adaptados al Real Decreto 135/2021, de 2 marzo, Estatuto General de la Abogacía Española, en los términos que se refieren en la convocatoria acompañada.

La difusión del proyecto de estatutos aprobado por la Junta de Gobierno se ajusta a lo expresado en la norma 1ª de la convocatoria.